

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES**

5839 *Resolución de 24 de febrero de 2026, de la Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 28/2026, interpuesto ante el Tribunal Central de Instancia, Sección de lo Contencioso-Administrativo, Plaza 10.*

Ante la Plaza 10, Sección de lo Contencioso-Administrativo, del Tribunal Central de Instancia, se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 28/2026, contra la Orden PJC/1442/2025, de 11 de diciembre, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Orden PJC/1113/2025, de 10 de octubre, para el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia.

En consecuencia,

Esta Secretaría General ha resuelto emplazar a los interesados en el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, de 13 de julio de 1998, para que puedan comparecer ante la referida sala en el plazo de nueve días.

Madrid, 24 de febrero de 2026.—La Secretaría General para la Innovación y Calidad del Servicio Público de Justicia, Sofía Puente Santiago.